

17 DE NOVIEMBRE DIA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO 2024

La Asamblea General de la ONU, en sesión del 26 de octubre de 2005, declaró el tercer domingo de noviembre, como **Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico**. Un año más el Consejo General de la Psicología conmemora esta jornada recordando a las víctimas, a sus familiares, y a los y las afectados/as por accidentes de tráfico de España y el resto del mundo.

En este sentido, nos sentimos en consonancia con afirmaciones como las de **David Landazábal Monja**, vicepresidente de la asociación Stop Accidentes, cuando manifiesta que *“las cifras de los fallecidos son frías, pero detrás quedan muchas tragedias”*, o aquella otra de **Vicente Sánchez**, presidente de la Asociación para la Prevención de (Accidentes) de Tráfico (P(A)T), cuando afirma que *“en los siniestros de tráfico todos perdemos, tanto las víctimas como los que provocan el accidente”*.

Según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT) de enero de 2024, durante el año pasado se produjeron 1.048 siniestros mortales en los que fallecieron 1.145 personas, tres menos que en 2022, y 4.495 víctimas sufrieron heridas que requirieron su ingreso hospitalario. Ha aumentado la cifra de siniestros mortales registrados, aunque el número de fallecidos es casi el mismo. Aumentan en un 9% los fallecimientos en el caso de los usuarios vulnerables, 463,38 más que en 2022. Este incremento se debe principalmente a los motoristas, cuya mortalidad ha subido un 19% respecto a 2022.

En los últimos años, por otro lado, más de la mitad de las muertes por accidentes de tráfico a nivel mundial corresponden a los denominados como *usuarios vulnerables de la vía pública*: peatones, ciclistas y motociclistas.

En España, un estudio de Mapfre y CESVIMAP (2023), respecto al uso de los vehículos de movilidad personal, confirma esta tendencia al alza en el aumento de las cifras de fallecidos y lesionados en este tipo de vehículos.

Sin embargo, estas cifras pueden prevenirse. El propio ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, asegura que *“los siniestros de tráfico en su mayoría son evitables y reducir esas trágicas cifras está en nuestras manos si todos redoblamos nuestros esfuerzos con ese objetivo”*.

Hacen falta, por lo tanto, más actuaciones para poner freno a estas estadísticas que no deberían, en ningún caso, ser aceptables.

La estrategia de la organización colegial va en esa línea. Seguir trabajando para conseguir un **CAMBIO** en los aspectos psicológicos relacionados con la reducción de la siniestralidad y sus ámbitos de actuación. La actividad profesional que los psicólogos y las psicólogas practicamos para combatir la violencia vial y la accidentalidad, la ejercemos a través de la Prevención, la Intervención y en el Apoyo a las víctimas.

Desde hace años, los psicólogos y psicólogas del área del tráfico y la seguridad aportamos y desarrollamos nuestra actividad profesional en:

- Atención psicológica a víctimas y familiares.
- Centros de Reconocimiento.
- Cursos de Sensibilización y Reeducación de conductores.
- Programas de intervención con penados por delitos contra la Seguridad Vial.
- Planes municipales y Programas de Educación Vial, para todos los colectivos, incidiendo en los más vulnerables.
- Planes estratégicos de seguridad vial laboral en el ámbito de prevención de riesgos.
- Planes de movilidad segura, sostenible, saludable y eficaz.
- Formación de Formadores: Cuerpos de Seguridad, docentes, profesores de Formación y de Educación Vial, etc.
- Intervención en campañas, jornadas de concienciación, etc.
- Colaboración con las diferentes áreas relacionadas de las administraciones públicas.

Desde la psicología recordamos, apoyamos a las víctimas y familiares y actuamos proactivamente en la prevención de los siniestros de tráfico.